



DECRETO ALCALDICIO N° 1756 /

APRUEBA TRATO DIRECTO CONTRATACION QUE
INDICA.

REQUINOA, 10 de Julio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1447 de fecha 08.07.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, contratación del Sr. Luis Gustavo Rodríguez Cabello, Cédula de Identidad N° [REDACTED], por "Servicio de desayuno para 45 personas", incluyendo decoración, mesas, sillas, mantelería y traslado de todo lo necesario para el buen desarrollo del "2° Encuentro Empresarial en el Monasterio Celeste", actividad enmarcada dentro del Programa OMIL, el día 09.07.2014, por un monto total de \$ 222.222 impuesto incluido.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZA proceso administrativo.

AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Público la contratación del Sr. Luis Gustavo Rodríguez Cabello, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por "Servicio de desayuno para 45 personas", incluyendo decoración, mesas, sillas, mantelería y traslado de todo lo necesario para el buen desarrollo del "2° Encuentro Empresarial en el Monasterio Celeste", actividad enmarcada dentro del Programa OMIL, el día 09.07.2014, por un monto total de \$ 222.222 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.01.001.001.012 "OMIL, Fondos Externos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/LGE/LZO/avc

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo